



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00075258-UNC-ME#FCQ- Desig. Sr. Benitez

VISTO:

Que el 31-07-2020 vence la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENITEZ, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS), a fin de realizar tareas de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar su designación hasta el 31-12-2020;

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio y su continuidad;

El V°B° otorgado por la Secretaria General de esta Facultad;

Que existe disponibilidad de los cargos;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la designación interina a partir del **01-08-2020** y hasta el **31-12-2020**, o antes si la autoridad dispone lo contrario, al Sr. Jorge Andrés **BENITEZ (Legajo N° 47.516)**, para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en Área de Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Decanato de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

CM.pr

